

Colombia

Minhacienda ya envió tres oficios a Fiscalía sobre hallazgos en contratos de Urrá

Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, pidió a directivos de la petrolera evaluar mención de su pareja por el nexo con una de las contratistas. Procuraduría ya investiga.

U.INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM

📧 @UinvestigativaET

Este martes 27 de agosto, el Ministerio de Hacienda hizo el tercer traslado oficial de información a la Fiscalía sobre los hallazgos en contratos por 1,4 billones de pesos de la Hidroeléctrica de Urrá, ubicada en el departamento de Córdoba.

Así se lo reveló a EL TIEMPO el ministro Ricardo Bonilla, quien aseguró, además, que se han tomado otras medidas tras la alerta que se encontró sobre la concentración de la venta de energía a bajos valores en 10 empresas que tienen denominadores comunes y que la comercializaban a mayor precio.

Los oficios de Minhacienda

EL TIEMPO tuvo acceso en primicia a los oficios enviados, el primero de estos el 23 de agosto. Y el de este martes es un anónimo que llegó con datos relevantes.

Según la trazabilidad de los hechos, las carteras de Hacienda y Minas tuvieron acceso a la información el 10 de julio y se reveló en un consejo de ministros, el 29 de ese mismo mes.

“En la junta extraordinaria n.º 364 celebrada el 8 de febrero de 2024, los representantes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, junto con los del Ministerio de Minas y Energía y otros miembros de la junta

directiva de Urrá S. A. E. S. P., identificaron diversas preocupaciones relacionadas con la gestión del entonces presidente, Rafael Amaya Del Vecchio. Tras un análisis exhaustivo, la mayoría de los miembros de la junta decidió solicitar su retiro. Esta decisión se tomó con el objetivo de asegurar una gestión más transparente y eficiente dentro de la empresa, alineada con las políticas de lucha contra la corrupción y la prevención de malos manejos financieros”, dice la carta firmada por Bonilla y dirigida a la Fiscalía.

Y agrega: “En la Acta n.º 365 del 16 de febrero de 2024, se confirmó la solicitud del retiro de Rafael Amaya Del Vecchio de la presidencia. La decisión fue fundamentada en una evaluación detallada de las hojas de vida de posibles reemplazos, revisadas en conjunto con el Gobierno Nacional. Se eligió como suplente al ingeniero Eduardo Ramón Díaz Pérez. Cabe destacar que la votación no fue unánime, debido a la oposición del Dr. Erasmo Zuleta Bechara”.

Bonilla también le señaló a la Fiscalía que, en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía, tomó las medidas necesarias en respuesta a las acciones judiciales presentadas por Rafael Amaya tras su retiro. Aunque un fallo inicial del Juz-



“Se autorizó auditoría forense

para que verifiquen los hallazgos que ya se pusieron en conocimiento de la Fiscalía General”.

Ricardo Bonilla
MINISTRO DE HACIENDA

gado Segundo Penal del Circuito de Montería ordenó su reintegro, la Sala Penal del Tribunal Superior de Montería revocó dicha decisión, permitiendo a la junta directiva ratificar la terminación de su contrato.

Estatutos y auditoría

“Esa medida permitió a la junta avanzar en la estabilización de la administración de Urrá S. A. E. S. P. garantizando que las decisiones judiciales se cumplieran de manera diligente”, señala Bonilla en su carta.

“Las carteras de Hacienda y

Minas tienen asiento en la junta de la hidroeléctrica y se pidió información sobre esos contratos. Nos encontramos con que, por estatutos, la junta no tenía acceso a la información y que todo el proceso era potestativo de los administrativos. Por eso, la primera decisión que se tomó fue la de modificar los estatutos para tener acceso”, explicó Bonilla.

En entrevista con EL TIEMPO, Bonilla también dijo que, de inmediato, se autorizó la contratación de una auditoría forense para que haga los cruces y verifique los hallazgos preliminares que de manera paralela se pusieron en conocimiento de la Fiscalía General.

“A raíz de la información solicitada a la junta se encontró la concentración de contratos en empresas, tres de las cuales están localizadas en Villapinzón (Cundinamarca) y se verifica una posible familiaridad entre sus miembros que se está verificando”, explicó el Ministro de Hacienda.

Además de los traslados a la justicia penal, se busca ahora nombrar en propiedad un gerente -actualmente está encargado Eduardo Díaz Pérez- para seguir con las investigaciones y con la intención de compra de Urrá por parte de Ecopetrol.

Roa y Ecopetrol

Al respecto, Ricardo Bonilla le confirmó a EL TIEMPO que Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol, ya le pidió a las directivas de la petrolera que se evalúe la mención de su pareja, Julián Caicedo Cano, en el caso Urrá y el nexo con la empresaria Marisol Segura Díaz.

En dos de las diez empresas que obtuvieron contratos -Energéticos y Energía y Gas- aparece la empresaria Segura Díaz, la misma ejecutiva en cuya propiedad, ubicada en Miramar (Florida), aparecía el domicilio de la firma Windsun Energy LLC, compañía cuyo socio es Julián Caicedo Cano, pareja de Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol.

La Procuraduría también solicitó información del caso.